

El Gobierno regional ratifica su compromiso con la seguridad en los municipios madrileños

La Comunidad de Madrid aprueba la comisión de estudio que determinará el futuro del proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM)

- El Gobierno regional destina 75 millones de euros al año para financiar las 2.092 plazas de policía local adscritas a las BESCAM
- Los convenios suscritos con 111 ayuntamientos estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019, con posibilidad de ampliarlos un año más
- El Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) garantiza la formación de los efectivos policiales de la región

16 de julio de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado la Comisión de Estudio encargada de establecer el futuro del proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). A su vez, en la reunión del ejecutivo regional se ha dado luz verde al reglamento que regula dicha comisión.

Los convenios suscritos con 111 ayuntamientos de la región para la dotación de BESCAM estarán vigentes hasta el próximo 31 de diciembre de 2019, con posibilidad de ampliarlo un año más, hasta 2020.

Con la aprobación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid (ley 1/2018, de 22 de febrero) quedó establecida la constitución de una comisión paritaria entre el Gobierno regional y los ayuntamientos adscritos a las BESCAM, con el objetivo de abordar el estudio de la viabilidad y prórroga de los convenios. La Comisión quedará extinguida cuando su periodo de vigencia concluya.

MÁS INVERSIÓN EN SEGURIDAD

El Gobierno de la Comunidad de Madrid destina 75 millones de euros al año para financiar las BESCAM en 111 localidades de la región. De ese importe, casi 70 millones de euros financian los gastos de personal anuales de los 2.092 agentes BESCAM que prestan servicio en la Comunidad, cantidad a la que se

suman otros cinco millones de euros más para vehículos, motocicletas y otros recursos de carácter técnico, como la red de comunicaciones TETRA, que facilitan la labor de los agentes en el ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguridad.

Desde la creación de las BESCAM en el año 2004, la Comunidad de Madrid ha destinado más de 1.000 millones de euros a su funcionamiento, que queda garantizado hasta el próximo 31 de diciembre de 2020.

INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Es competencia de la Comunidad de Madrid la formación de los policías locales que prestan servicio en los municipios de la región, tanto en los casos de nuevo ingreso como en lo relacionado con la promoción interna y otras materias importantes para su labor.

La reapertura a principios de 2019 de la antigua Academia de Policía bajo la nueva nomenclatura del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) ha reforzado significativamente el papel de la Comunidad de Madrid en la formación de sus efectivos de seguridad.

En estas instalaciones del IFISE, en la carretera de Colmenar, se llevan a cabo los procesos formativos policías locales, bomberos, agentes forestales, efectivos del SUMMA112 y voluntarios de Protección Civil.